



OFICIO N° 024/2020

SANTIAGO, 25 de marzo de 2020

Ant.: Carta del Honorable Diputado, señor
Marcelo Díaz Díaz, de diecisiete de
marzo de dos mil veinte.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR MARCELO DÍAZ DÍAZ.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice, con cargo al ítem “Actividades Territoriales”, acápitemo equipamiento, la adquisición de una impresora.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la consulta el Consejo acordó, en forma unánime, en sesión de trabajo realizada telemáticamente, el día diecisiete del presente, acoger su solicitud, considerando que el Oficio N° 113/2019, de este Consejo, asimiló su oficina en la sede del Congreso a una oficina parlamentaria, por lo que se encuentra habilitado a realizar los gastos autorizados por la Resolución vigente, para el equipamiento de su oficina.



El Consejo aprovecha la oportunidad de recordar -como se hizo en el oficio precitado- la importancia del uso responsable de los recursos públicos destinados a las asignaciones parlamentarias, lo que impone un deber de administración austera y eficiente, vale decir, los gastos que se financien deben ser racionales y razonables, evitándose gastos excesivos o innecesarios, que no se justifiquen en cuanto idóneos para el ejercicio de la función parlamentaria.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.